

Ibarra, 23 de marzo del 2019

SEÑORES:

**A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA EXPRESO
TURISMO DEL NORTE QUIBATUL CA.**

Ciudad. -

Ref.: **INFORME COMISARIOS EJERCICIO 2018**

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta compañía, y Cumpliendo con lo que dispone la normativa Legal vigente según la Ley de Compañías Art.279, Numeral 4 .Son Atribuciones y Obligaciones de los Comisarios” Revisar el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y presentar a la Junta General un Informe debidamente fundamentado sobre los mismo”; en consecuencia procedemos a presentar el siguiente Informe sobre la Razonabilidad del Balance General y Estado de Resultados periodo 01 Enero al 31 de Diciembre del 2018.

1.-REVISION DOCUMENTACIÓN:

- Acta Entrega Recepcion de Documentos por Parte de la Administración Anterior.
- Escritura de Constitución de la Compañía y Reglamento Interno.
- Libro de Acciones y Accionistas con el Aumento de Capital y sus Reformas.
- Escritura de Reforma del Estatuto en cuanto a la razón social con la Actividad Económica de Encomiendas y su Facturación.
- Comprobantes Ingresos, Egresos con documentos soporte.
- Estados de Cuenta con su respectiva conciliación bancaria.
- Inventarios y constatación Física.
- Contratos de Empleados debidamente Legalizados en el Ministerio de Relaciones Laborales.
- Roles de Pagos de Empleados con la Respectiva Afiliación a IESS y su pago Oportuno.
- Contrato de Arriendos y Facturación a Locales y parqueadero.
- Escrituras de los Bienes Inmuebles que posee la Compañía, y su pago de Impuestos prediales y patentes.
- Declaración y pago oportuno de Impuestos al SRI, envió de Anexos.
- Memoria de Litigio Bienes Inmuebles.
- Permisos de Operación y Adendas de cambios de socios y unidades.
- Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar.

- Mayores Auxiliares, Balance de Comprobación, Balance General, Estado de Resultados, Notas Explicativas.

ANALISIS AL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2018:

ACTIVOS: 171498.95

PASIVOS: 109933.60

PATRIMONIO: \$61565.35

INGRESOS: 268706.74

(-) GASTOS: 266809.41

= UTILIDAD \$ 1897.33

2.-CONCLUSIONES:

Una vez terminada la revisión y como parte integrante del control de los Referidos Estados Financieros y de acuerdo con lo requerido por las normas Legales Vigentes informamos que:

Las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los libros de Contabilidad y sus Documentos Fuente; en consecuencia:

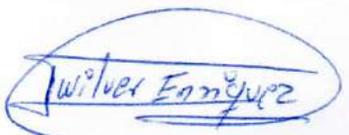
Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la Institución, al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio de los socios y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

RECOMENDACIONES:

- Contratación de Un Profesional Actuario calificados en el SRI para el Cálculo de Provisión por Desahucio y Jubilación.
- Revisión y Verificación de Activos Fijos que ya cumplieron su vida útil y dar de baja en una Notaria conforme lo establece la normativa Legal Vigente.
- Comunicar e Informar a los Socios sobre la Contratación de Peritos para Revalorización de Activos Fijos de Bienes Inmuebles que posee la Compañía, o de ser el caso Registrar conforme el Avalúo del Municipio.

- Readecuación y Remodelación de Oficinas conforme a la necesidad de operaciones diarias.
- Reformar el Reglamento Interno de la Compañía año 2006.

Dejando constancia de conformidad consignada en los Balances, suscribimos de los señores accionistas.



ARMANDO ENRÍQUEZ

COMISARIO

Muy Atentamente,



ARQ. GALO HIDALGO

COMISARIO